

**ORDENANZA DE CARRERA DOCENTE**  
**RESOLUCIÓN N° 956/09-CS-**

**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE:**

RES-2024-183-CD-ART#UNNE y RES - 2024 - 777 - D-ART # UNNE)

**EXPTE. N°:** EXP - 2024 - 14512 # UNNE

**ÁREA DISCIPLINAR:** Teoría de las Artes Combinadas

**CARGO QUE SE EVALÚA:** AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA.

**CANTIDAD:** UN (1) CARGO.

**DEDICACIÓN:** SIMPLE.

**ACTIVIDADES DOCENTES:** en la asignatura **Lenguaje Visual**.

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** Prof. Alejandro Benjamín

Barboza, Prof. Aníbal Javier Pérez y Prof. Arturo María Fabiani-

**ALUMNO OBSERVADOR:** Marina Lilián Nill.

**DOCENTE INSCRIPTA:** María Elena Zurlo

**FECHA:** 01 de Noviembre de 2024 – Hora: 15:00.

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, al primer día del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, a las 15:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES-2024-183-CD-ART#UNNE para evaluar, sobre la base de los antecedentes presentados por la docente de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza de Carrera Docente y la entrevista personal, para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Teoría de las Artes Combinadas para continuar sus actividades docentes en la asignatura "Lenguaje Visual" de la Carrera de Licenciatura en Artes Combinadas de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS:**

**Formación académica:**

- Arquitecto. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE, 08 de agosto de 2003.

**Formación de Posgrado:**

Consigna la realización de diversos cursos de posgrado:

- Especialización en Docencia Universitaria. Humanidades. UNNE. Res, N°147/06. Acreditada por Coneau Res. N°478/2022. Inicio del cursado en Septiembre 2023. Duración 2 años (465 hs reloj). En curso.
- Diplomatura Superior en Procesos Educativos para Escenarios Combinados. 2024. Sied Moodle Virtual. Plan VES III. Inicio del Cursado Marzo 2024. Duración: 6 meses. Finalizado, pendiente de calificación Trabajo final integrador.SIED- UNNE- Nano Encuentros con las Tecnologías Digitales (TD) Hacia la Bi modalidad.

- Programa Formación Docente Continua Moodle. Módulos: Diseño personalizado de aulas virtuales, configuración de rúbricas, diferentes propuestas evaluativas; diseño de herramientas H5-P; Zoom. Inicio Mayo 2024. Continúa vigente.
- Asistencia y Aprobación del Seminario de Actualización y Perfeccionamiento: "Afectos, críticas del yo y autobiografías en los lenguajes de las artes". FADYCC. UNNE. Res N° 268/23 CD.
- Curso de Posgrado: "Análisis sobre los modos de enseñar y evaluar". Res N° 487/17 CD de la FCE – UNNE. Prórroga el dictado para inicios del Año 2020.
- Asistencia y Aprobación Curso de Posgrado: "Grietas de una memoria: genocidio y arte contemporáneo". Res. N° 310/19 CD.

#### **Trayectoria docente universitaria:**

Profesor Adjunto.

- Interinato en el Cargo de Profesora Adjunto, con dedicación simple en la Cátedra de Lenguaje Visual en la Carrera Tecnicatura en diseño de Imagen, Sonido y Multimedia y Licenciatura en Artes Combinadas en el Área Disciplinar Teoría de las Artes Combinadas; Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE. Resolución N° 285/18 CD, de fecha 11 de diciembre de 2018, y previas .Resolución N° 116/16 de fecha 13 de diciembre de 2016 con continuidad a la fecha mediante Resolución

Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría.

- Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, de la Asignatura Lenguaje Visual, en la Carrera Licenciatura de Artes Combinadas de FADYCC, UNNE · Licencia sin goce de Haberes, dada la designación en un cargo de mayor jerarquía. Resolución 043/17 de fecha 06 de marzo de 2017 y períodos sucesivos a la fecha
- Interinato en el Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple en la Cátedra de Instalaciones I, Correspondiente al Departamento Tecnológico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Resolución 015, fecha 26 de febrero 2013 y renovación periódica e ininterrumpida desde Año 2013 a 2024

#### **Producción en Docencia:**

Colaboración en la preparación de las consignas trabajos prácticos.

#### **Material Didáctico Sistematizado:**

No consigna

#### **Formación de recursos humanos:**

No consigna

### **Integración de Jurados y Actividades de Evaluación:**

- Profesor titular en tribunal para evaluación de Tesina "Arte contemporáneo y religiosidad en las obras de Blas Aparecido, Mati Obregón y Sergio Falcón. Un análisis de la técnica del assemblage a partir de los gestos artísticos de pastiche, parodia y kitsch.", autor Cristian David Bloch Pedersen, junio 2023
- Profesor titular en tribunal para evaluación de Tesina, Investigación en Arte "El ensayo fotográfico como operación estética de ciclicidad. Producción de: una memoria ambiental en el Sitio Ramsar Jaaukanigás, Santa Fe. Autor: Lucrecia Milagros Yaccuzzi. Diciembre 2022.
- Profesor titular en tribunal para evaluación de Tesina, Investigación sobre Arte: "Las prácticas curatoriales y la configuración de la región Nea en la construcción del imaginario de Nación Argentina". Análisis de muestras de arte nacional expuestas dentro y fuera del país". Autor Mariangel Brenda Michl. Julio 2020.
- Profesor titular en tribunal para evaluación de Tesina "Nunca sé (2013-2018). Una aproximación a las relaciones entre Street art y postgraffiti en el espacio público", autora Indiana Got, alumna de la Carrera Licenciatura en Artes Combinadas. Mayo de 2019.

### **Investigación Científica o Desarrollo tecnológico:**

No consigna

### **Publicaciones sin Referato:**

No consigna

### **Producción en investigación científica y/o artística:**

- Proyecto de actividad de extensión Taller "La obra de arte visual como recurso docente y de investigación". Organizados por la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura y el Instituto Superior de Formación Docente Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro. Municipio de Gobernador Virasoro. Subsecretaría de Turismo de Gobernador Virasoro.

### **Actividades de extensión y transferencia:**

No consigna

### **Actividades de Actualización y Perfeccionamiento:**

En calidad de Coordinador u organizador:

- Coordinación, Organización y Dictado del Taller para Ingresantes 2016, Carrera Licenciatura de Artes Combinadas, Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, UNNE. Resolución N°003/16 -D. Realizado en Resistencia, del 22 de febrero al 04 de marzo. Carga Horaria: 32 hs. teóricas- prácticas.

En calidad de Asistente:

- Curso de Posgrado: "Análisis sobre los modos de enseñar y evaluar". Aprobado por Resolución N° 487/17 CD de la FCE – UNNE. Prorroga el dictado para inicios del Año 2020

- Curso de Posgrado: "El Sistema de Evaluación en las propuestas de enseñanza y aprendizaje de Arquitectura" Disertantes Prof. Dra. Patricia B. Demuth; Prof. Esp. Mónica Vargas; Prof. Esp. Graciela Fernández. FAU. UNNE. 2018. Duración: 3 meses, carga horaria: 40 hs
- Curso de Posgrado: "El Sistema de Evaluación en las propuestas de enseñanza y aprendizaje de Arquitectura" Disertantes Prof. Dra. Patricia B. Demuth; Prof. Esp. Mónica Vargas; Prof. Esp. Graciela Fernández. FAU. UNNE. 2018. Duración: 3 meses, carga horaria: 40 hs. reloj.

### **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO:**

En cuanto al desempeño académico de la Profesora Zurlo durante el período transcurrido, se advierte en su Informe un pleno conocimiento de la labor docente, de la conformación y metodología de la asignatura y del desarrollo de los planes de estudio, con suficiente cumplimiento del cargo que se evalúa y sus funciones en el aula.

A partir de los informes provistos, se destaca satisfactoriamente su conocimiento, experiencia y voluntad de trabajo colaborativo en la materia, evidenciados en la dedicación para renovar y/o actualizar el material didáctico, tanto en modo presencial como en actividades virtuales.

Es advertible que, si bien se evalúa la labor como Auxiliar Docente de primera, la Prof. Zurlo se encuentra designada de manera interina como Profesora Adjunta responsable de la asignatura Lenguaje Visual por lo tanto, las tareas realizadas e informadas exceden a las de una auxiliar docente.

En el informe de Dirección de Carreras se destaca su alto grado de participación en las actividades de la Unidad Académica y permanente formación de la docente. Desde la Secretaría Académica de esta Facultad, por su parte, se aporta a lo señalado la información provista por estudiantes en la plataforma SIU Guaraní acerca del desempeño docente, calificado como Regular. Se resuelve tratar estos temas en la instancia de Entrevista Personal.

### **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD DOCENTE:**

La propuesta se adecúa a lo establecido en el Anexo II de la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N° 956/9) para el desempeño del cargo de Auxiliar docente de 1<sup>a</sup> categoría, así como a las funciones y obligaciones establecidas en el artículo 10 de dicha reglamentación.

El plan desarrolla la propuesta de actividades docentes referidas a la organización, conducción, planificación y/o participación en el desarrollo y evaluación de la asignatura en las carreras Licenciatura en Artes Combinadas y Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia.

La propuesta indica el nombre de la asignatura, el Área Departamental en el que se desarrollarán las actividades, así como los datos de contexto (conformación del equipo docente, duración del dictado de la materia, carga horaria semanal y total).

Presenta objetivos específicos del proyecto de docencia y describe las actividades a desarrollar de acuerdo con el cargo y función al que aspira. Plantea una programación didáctica de acuerdo a

los contenidos, metodologías de enseñanza (clases teórico - prácticas, tutorías presenciales y aula virtual); evaluación y bibliografía del programa de la asignatura.

#### **ENTREVISTA PERSONAL:**

La Profesora Zurlo, luego de presentarse, respondió a la pregunta sobre las fortalezas y debilidades que puede advertir en su desempeño como docente durante el período que se evalúa. La Profesora resaltó que durante los últimos años se han producido grandes cambios en el dictado de la asignatura. Durante los años de la pandemia han tenido que adaptarse a la virtualidad y, recientemente, al cambio del perfil de los alumnos ingresantes. Ante un cronograma con grandes discontinuidades, como por ejemplo la pandemia en el pasado y los paros en la actualidad, se busca adaptar permanentemente cómo se dan los contenidos básicos de la asignatura. Con respecto a las debilidades, reconoció estar al tanto de las encuestas del SIU que plantean críticas a su desempeño docente. Afirmó que, si bien entiende que algunos estudiantes puedan pensar de esa manera, señaló que en todo momento desde la cátedra se intenta dar lo mejor a los alumnos y se buscan estrategias para adaptarse positivamente a los nuevos desafíos. Destacó que todos los años se renueva, por ejemplo, el *dossier* de imágenes y se innova con nuevas metodologías de enseñanza.

La Profesora Zurlo ha explicado adecuadamente en la entrevista cómo ha planteado el dictado de clases durante el período evaluado. Como adjunta a cargo de la asignatura, explicó, que sus funciones consisten en coordinar el equipo docente que se dividió en dos para atender a los estudiantes de la Licenciatura por una parte y a los de la Tecnicatura, por otra.

Con respecto a los alumnos, señaló que en muchas ocasiones no aprovechan las posibilidades que ofrece la materia y que el equipo docente debe realizar propuestas cada vez más simples y accesibles con muchas actividades prácticas. Las dificultades aumentan año a año debido al cambio de perfil de los alumnos que acusan una acentuada disminución del hábito de lectura y de comprensión de textos. Situación que se produce de modo más llamativo en los alumnos de la Tecnicatura.

Al ser interrogada por el tribunal respecto al funcionamiento del equipo docente de la cátedra, la Profesora Zurlo señaló que ella no se considera como un jefe que debe mandar y que a veces es difícil establecer límites. Resaltó que algunos miembros del equipo se destacan por un alto grado de dedicación y otros miembros no colaboran tanto, provocando ciertos desajustes en el funcionamiento. Se convive, permanentemente, con una situación difícil de compromiso de los docentes. Agregó que cada docente tiene sus cualidades y que su deber es potenciar las habilidades de cada uno.

Además, especificó que es necesario fortalecer las cuestiones didácticas cada año, sobre todo por el perfil diferente que poseen los alumnos de la Licenciatura y los de la Tecnicatura.

Cuando el Profesor Barboza preguntó sobre su rol como formadora de recursos humanos, la Profesora Zurlo explicó que su tarea en ese sentido consistía en armonizar un equipo con profesores que tienen diferentes opiniones. Algunos profesores se cierran a los cambios y prefieren seguir con lo conocido, por ejemplo, algunos aún no poseen un adecuado manejo de la tecnología.

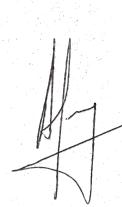
El Profesor Fabiani preguntó a la Profesora Zurlo sobre cómo encara su formación permanente como docente. La Profesora respondió afirmando que está realizando una diplomatura en docencia universitaria y que busca, permanentemente, complementar su formación de base como arquitecta, los aspectos que tienen que ver más con el arte y la pedagogía.

**DICTAMEN DEFINITIVO:**

De acuerdo con los antecedentes a partir del currículum, el desempeño académico, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación de **María Elena Zurlo, DNI: 26.418.448**, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Teoría de las Artes Combinadas para continuar sus actividades docentes en la asignatura "Lenguaje Visual" de la Carrera de Licenciatura en Artes Combinadas de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período de 4 (cuatro) años.



.....  
Prof. Alejandro Benjamín Barboza



.....  
Prof. Aníbal Javier Pérez



.....  
Prof. Arturo María Fabiani